

R.D. N° 29-7/2024.-

Montevideo, 11 de setiembre de 2024.-

**EDICIÓN NACIONAL DEL PARLAMENTO
JUVENIL DEL MERCOSUR (PJM) -
URUGUAY 2024
Declaración de interés.-**

SEC.GRAL./7054

VISTO: la Edición Nacional del Parlamento Juvenil del MERCOSUR - Uruguay 2024, cuyo evento principal (Edición Nacional) tendrá lugar los días 02, 03 y 04 de octubre 2024;

RESULTANDO: **I)** que mediante dicho proyecto la Administración Nacional de Enseñanza Pública, en colaboración con organismos nacionales e internacionales, promueve la participación de los estudiantes de primero y segundo de Educación Media Superior pública de todo el país brindándoles un ámbito propicio para el intercambio de ideas, el debate y la reflexión, con el fin de que ellos puedan elaborar propuestas bajo la consigna “La Educación Media que queremos”;

II) que dicha Administración, a través de su Presidente Dra. Virginia Cáceres Batalla, hace llegar la propuesta de que la Edición Nacional del Parlamento Juvenil del MERCOSUR sea declarada por el Banco de Previsión Social de Interés Institucional;

CONSIDERANDO: que el mencionado evento es de relevancia social, correspondiendo acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) DECLÁRESE DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA EDICIÓN NACIONAL DEL PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES Y PASE A LA SECRETARÍA GENERAL A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente